

SYLLABUS
PROGRAMACIÓN DE CURSO
PRIMER SEMESTRE 2025

I. Descripción del Curso/ Actividad Curricular

1.1. Nombre del curso o A.C.: Determinación y ejecución de la pena

1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte): A partir del séptimo semestre

1.3. SCT (cantidad de créditos): 4

1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral): Total: 108 (4 * 27)

1.5. Requisitos: Derecho Penal III

1.6. Propósito:

El curso tiene por objetivo general brindar conocimientos básicos en el ámbito de la determinación y ejecución de la pena en adultos. Para lograr tal objetivo, aborda sus fundamentos y principios, en cada una de las dimensiones del Derecho Penal antes mencionadas, que llevan a entenderlas como un todo sistémico. Se busca además vincular la normativa con casos prácticos y temas transversales de actualidad, que esperan complementar y abrir nuevas perspectivas a las/los alumnas/os que se interesen en este ámbito del quehacer penal.

1.7. Evaluación:

De acuerdo con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa, siendo la metodología de solución de casos prácticos un instrumento especialmente idóneo al efecto.

1.8. Metodología

La metodología del curso contemplará estrategias metodológicas que promuevan la corresponsabilidad y participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se implementarán clases activas enfocadas al aprendizaje basado en el análisis de casos y sus posibles soluciones.

1.9. Bibliografía Básica:

Obligatoria

- Jaime Couso y Héctor Hernández, Código penal comentado. Parte general. Doctrina y jurisprudencia, AbeledoPerrot-Legal Publishing, Santiago, 2011.
- Jean Pierre Matus y María Cecilia Ramírez, Manual de Derecho Penal. Parte General, 2021, Tirant Lo Blanch.
- Marcela Tapia Silva, Manual Derecho Penitenciario, Tirant lo Blanch, 2023.

II. Programación semanal por Resultados de Aprendizaje

Semana	Resultado de Aprendizaje	Contenidos/ saberes	Actividad Presencial/ Sincrónica	Actividad Autónoma/ Asincrónica	Apoyo bibliográfico
1ªSemana	a), b), c), f)	Determinación de la pena: introducción y principios	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Alex van Weezel, pp.525-549
2ªSemana	a), b), c), f)	Determinación de la pena: Régimen General de Determinación de la pena	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Alex van Weezel, pp.551-556

3°Semana	a), b), c), f)	Determinación de la pena: Régimen General de Determinación de la pena	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Alex van Weezel pp.557-567
4°Semana	a), b), c), f)	Determinación de la pena: Régimen General de Determinación de la pena	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Alex van Weezel pp.557-567
5°Semana	d), e), f)	Ejecución de la pena: aspectos generales:	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Héctor Hernández, pp481-485
6°Semana	d), e), f)	Pena Privativa de libertad	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Alvaro Castro Morales, Jurisprudencia Corte Interamericana en materia de Privados de Libertad

7ªSemana	d), e), f)	Pena Privativa de libertad	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Alvaro Castro M y Frieder Dunkel, Desarrollo de las tasas de privados de libertad en Europa y América Latina: ¿dos mundos de política criminal liberal versus punitiva?
8ªSemana	d), e), f)	Pena Privativa de libertad	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Marcela Tapia, Manual Derecho Penitenciario, Tirant lo Blanch, 2023.
9ªSemana	d), e), f)	Pena Privativa de libertad	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante	Marcela Tapia, Manual

				revisión de material bibliográfico.	Derecho Penitenciario, Tirant lo Blanch, 2023
10°Semana	d), e), f)	Pena Privativa de libertad	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Alvaro Castro Morales et all. Libertad Condicional
11°Semana	d), e), f)	Penas sustitutivas de la pena privativa de libertad	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Ana María Morales y Sebastián Briceño
12°Semana	d), e), f)	Penas sustitutivas de la pena privativa de libertad	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Tania Gajardo y Francisco Hermosilla
13°Semana	d), e), f)	Penas sustitutivas de la pena privativa de libertad	3 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico.	Tania Gajardo y Francisco Hermosilla

El syllabus es una planificación o guía de aprendizaje, que tiene como propósito secuenciar -ordenar con lógica- las actividades pedagógicas y orientar el trabajo de los y las estudiantes para propiciar el logro de los resultados de aprendizajes propuestos en el programa de curso.

En este desarrollo, que detalla cada aspecto curricular comprometido en la planificación, se debe resguardar la coherencia de lo comprometido en el programa del curso, el tiempo de trabajo ya sea presencial o autónomo de las actividades de los y las estudiantes y la consistencia interna entre todos los elementos que se ponen en juego en la programación.

El syllabus permite una organización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, ayudando a la organización de los tiempos de trabajo de docentes y de estudiantes, a la vez que facilita realizar ajustes o cambios conforme a los resultados (logros, avances, dificultades), que se generan durante la implementación del curso o actividad curricular.

El Syllabus o programación de curso puede tener distintos formatos. El que se presenta a continuación consta de dos partes fundamentales: i. descripción del curso y ii. estructura de desarrollo de actividades pedagógicas, en base a una propuesta semanal de trabajo de los y las estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje explicitados.

Por último, es importante considerar que cada resultado de aprendizaje debiera tener variadas actividades a lo largo de algunas semanas, y que este aprendizaje debiese evaluarse al final del período establecido para su desarrollo, así como, realizar evaluaciones de retroalimentación del aprendizaje de manera constante.